



COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
BOLETIN INFORMATIVO N° 02
Diciembre 01 de 2025

El Consejo de Administración de la Cooperativa COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, en uso de las facultades estatutarias, especialmente las conferidas en el Artículo 6º Y 7º de la Resolución 01 de 2019, informa a todos sus asociados:

PRIMERO: Que, el 15 de diciembre de 2025 se convocará a elección de delegados para asistir a las Asambleas de COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO a realizarse en los años 2026 y 2027, decisión adoptada en sesión extraordinaria del Consejo de Administración, realizada el día 01 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: Que, para tener derecho a elegir y ser elegido, deberá estar hábil a la fecha de la convocatoria, de conformidad con el Estatuto y reglamentos internos, además para ser Delegado se requiere cumplir con los requisitos del artículo 39º del Estatuto, que a su tenor reza:

- “1. *Ser asociado hábil.*
- 2. *Acreditar una antigüedad en la Cooperativa no inferior a tres (3) años continuos al momento de la inscripción.*
- 3. *Acreditar curso básico de cooperativismo certificado por entidad competente.*
- 4. *No haber sido sancionado con la suspensión de sus derechos políticos en el año inmediatamente anterior a la fecha de la elección.*
- 5. *No estar incluido en listas vinculantes por lavado de activos o financiación del terrorismo.*
- 6. *No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente durante los últimos cinco (5) años.*
- 7. *Haber cumplido con delegaciones anteriores sin haber sido sancionado.*
- 8. *Tener su residencia en la zona electoral para la cual se postula.*
- 9. *Ser elegido en el proceso que para tal efecto convoque el Consejo de Administración.”*

Nota: el curso básico de Cooperativismo lo pueden realizar en la página web de COOPEREN, antes de que finalice el período de inscripción de candidatos a Delegados, solicitando el servicio al correo: clopez@cooperen.com

Si usted ya tiene el curso Básico de Cooperativismo, certificado, no es necesario que lo realice nuevamente.

Medellín, primero (01) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ALVARO DIEGO VERGARA CANTILLO
Presidente


GLADIS ESTELLA HURTADO PEREZ
Secretaria

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

